

Técnicos/as de Control Interno

AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR TURNO LIBRE DE PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA, TÉCNICOS DE CONTROL INTERNO, EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID).

<https://www.majadahonda.org/documents/36614/1900887/T%C3%A9cnico+Control+Interno+-+Bases+Espe%C3%ADficas.pdf/5dc8630c-a6ca-5abe-6aa3-135db4562124>

Plazas

3 Plazas

Titulaciones y requisitos:

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras, Grado en Economía, Grado en Administración y Dirección de Empresas o Grado en Contabilidad y Finanzas.

Tasas:

31.95 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

La presentación de la solicitud se realizará en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (13/02/2024)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

La solicitud de participación en el proceso se presentará preferentemente a través de la web municipal, en la siguiente dirección:

<https://www.majadahonda.org/>, siendo imprescindible la acreditación por medio de DNI-e, certificado electrónico de la FNMT o Cl@ve Permanente.

Excepcionalmente se podrá utilizar cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El formulario de solicitud normalizado se encontrará disponible en el siguiente enlace:

<https://www.majadahonda.org/como-solicitar-la-admision-a-un-proceso-selectivo>.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.